

DECLARACIÓN N° 007/2025.-

29 de mayo de 2025

VISTO:

La próxima realización del XXVIII Congreso del Agua (CONAGUA) organizado por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, junto a la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y el Ambiente (CIIAAA) como socios institucionales, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2025 en la ciudad de Mar del Plata, municipio de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que, entre las políticas prioritarias de este CONSEJO HÍDRICO FEDERAL (COHIFe) se encuentra la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;

Que, el CONAGUA es el encuentro de carácter nacional y federal, técnico-científico y de gestión del agua, de mayor tradición en Argentina y posee un carácter nacional y provincial, cubriendo todas las temáticas dentro de los recursos hídricos;

Que, el Congreso tiene como objetivo exponer los nuevos conocimientos en relación al agua, además de debatir los principales lineamientos en relación a la política hídrica nacional, federal, regional, provincial y local, teniendo en cuenta que el desarrollo de la Argentina está fuertemente sustentado en el manejo, regulación, protección y aprovechamiento sostenible de este recurso;

Que, eventos de esta naturaleza fortalecen la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;

Que, asimismo, la realización del Congreso está en un todo de acuerdo con el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°27 “El Estado Nacional y la gestión integrada de los recursos hídricos” y el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N°43 “Desarrollo de la cultura del agua”;

Que, en virtud de lo citado, el COHIFe apoya y considera de sumo interés el XXVIII Congreso del Agua (CONAGUA);

Por todo ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL

DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés del Consejo Hídrico Federal la realización del XXVIII Congreso del Agua (CONAGUA) organizado por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, junto a la Universidad Nacional de Mar

del Plata y el Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y el Ambiente (CIIAAA) como socios institucionales, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2025 en la ciudad de Mar del Plata, municipio de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: COMPROMETER la participación del COHIFe en el Congreso Nacional del Agua.

ARTICULO 3º: PROMOVER la difusión y el apoyo al Congreso Nacional del Agua por parte de los distintos organismos relacionados a la temática hídrica.

ARTICULO 4º: COMUNICAR, registrar y archivar.



Ing. Mauricio Romero Leal
Presidente COHIFE